

• 59253

59253

• 59253

27 MAR



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "UN RECIPIENTE ESTANCO PARA LIQUIDOS", a favor de Don Cristobal BARRIA GALLEGO, de nacionalidad española, residente en MALAGA, Cortina del Muelle numero 15.

Esta solicitud se refiere a un modelo de reciente estanco para contener líquidos, el cual está hecho de un material que, normalmente, dejaría que el contenido líquido escapase a través de él.

5.-

Cuando se ha deseado hacer recipientes de papel o cartulina estancos a los líquidos que deben contener, tal como

27 MA



59253

leche, aceite, etc., se ha tropezado con numerosas dificultades. Es inevitable que un recipiente de esta clase haya de tener juntas que, por su propia naturaleza, constituyen un punto débil en la estanqueidad del recipiente.

10.-

Se ha intentado resolver este problema mediante determinadas operaciones en la fabricación del recipiente, tal como engatillado de las juntas, o por la disposición de medios adecuados.

15.-

La práctica, sin embargo, ha demostrado que estas soluciones no pueden considerarse más que parciales puesto que no resuelven el problema de un modo total y satisfactorio.

A este respecto, el modelo objeto de esta solicitud se caracteriza porque la pared del recipiente está formada por dos capas de dos materiales distintos envueltas de forma que los extremos de las capas se solapen y que las dos partes de la junta de solape queden respectivamente una a cada lado de una pared intermedia continua.

20.-

Esto equivale a decir que la pared del recipiente está formada por el arrollamiento al menos por dos vueltas completas de una cartulina o similar de modo que quedan los bordes de la misma uno en el interior del recipiente y otro en el exterior.

25.-

Exteriormente, y cubriendo todo el contorno del recipiente, incluso introduciéndose ligeramente por bajo del borde exterior de la cartulina se dispone un revestimiento metálico, por ejemplo, una fina lámina de estaño, aluminio o

30.-



27 MAR 5

similar, que va solidarizada con la cartulina.

- Se obtiene así un recipiente muy resistente y hermetico, pues el líquido que tendiera a escaparse a través del espacio formado por el borde interior de la junta de solape y la cara adyacente de la capa intermedia tiene que recorrer un camino demasiado largo hasta poder salir por la junta formada entre el borde exterior de la junta del recipiente y la cara adyacente de la capa intermedia lo cual anula prácticamente las posibilidades de fuga del líquido.

- Sin embargo, para aumentar aún más las probabilidades de que tal fuga no se produzca se prevé asimismo que la junta interior del recipiente quede recubierta por una capa longitudinal de barniz que se extiende a lo largo de la misma.

- Convenientemente, la tapa y fondo de este recipiente estarán hechos de chapa estampada y el borde externo de estos extremos o tapas se rebordeará sobre la parte contigua de la pared exterior del recipiente, aumentando la estanqueidad de estas juntas mediante una operación de entallado.

- Y todavía, para impedir que se produzcan fugas por la parte en que la tapa se une al cuerpo del recipiente, en el lugar correspondiente a la tapa más expuesta a fugas, o sea, en la tapa inferior del recipiente en posición normal, se dispondrá interiormente una película o recubrimiento adecuado que impermeabilice interiormente la junta del cuerpo del recipiente con esta tapa.



El dibujo adjunto representa:

En la figura 1, una vista en alzado del recipiente
60.- objeto de esta solicitud, con una parte arrancada; y

La figura 2 muestra un detalle de la formación del
recipiente.

Con referencia a los dibujos, y especialmente ahora
a la figura 2, se ve que el cuerpo del recipiente está formado
65.- por dos capas -1-, -2- de materiales distintos. Como fundamen-
talmente se emplea papel grueso o cartulina para estos enva-
ses, la capa -1-, que queda al interior del recipiente, estará
formada por esta clase de papel y la capa -2-, que queda al
exterior del recipiente, podrá estar constituida por un mate-
70.- rial de naturaleza intrínsecamente estanca, tal como papel de
aluminio, papel de estaño u otro material aceptado por las
autoridades sanitarias cuando el envase haya de contener pro-
ductos de consumo.

Al envolver el material -1- para formar el cuerpo
75.- del recipiente, se hará que este material dé dos vueltas cum-
plidas de forma que los bordes se solapen ligeramente entre sí,
como se ve en la figura 2. De este modo se logra que los bor-
des de la junta de solape queden a ambos lados de una pared
intermedia que, como se ha dicho antes, está constituida por
80.- una de las vueltas del propio material.

Toda la superficie externa de este cuerpo recibe
un forrado o revestido metálico -2- que al propio tiempo que
que impermeabilizante, presta consistencia al conjunto.



De este modo el líquido que tendia a escaparse por la junta interior del recipiente tendría que recorrer un camino demasiado largo para que, en la práctica, queden anuladas todas las posibilidades de fuga.

85.- Entra dentro del alcance de esta solicitud el que la capa de papel metálico -2- no se extienda en las dos vueltas completas que forman el cuerpo del recipiente, pero siempre habrá de extenderse en más de una vuelta con objeto de que el aspecto exterior del cuerpo del recipiente venga dado en su totalidad por el papel metálico, y, además, éste penetre en medida sustancial rebasando considerablemente la junta exterior.

90.- Para impedir aún más las posibilidades de fuga, la junta interior puede revestirse con una capa de barniz impermeable.

100.- Las dos tapas del recipiente consisten en discos de chapa estampada -3-, -4- cuyo borde exterior está engatillado en los testeros del recipiente y, preferiblemente, entallado a continuación para producir un mejor agarre sobre el material del cuerpo. Ventajosamente, la tapa más expuesta a fugas, o sea la tapa inferior en el uso, irá recubierta en la parte de su junta con el cuerpo del recipiente de una capa de barniz -5-.

105.- Como se ve, el recipiente objeto de esta solicitud proporciona ventajas decididas sobre los modelos usuales



mejorando la presentación y resultando a un precio mucho mas
110.- reducido.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del modelo se
declaran de novedad en España las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 115.- 1ª.- Un recipiente estanco para líquidos, caracte-
rizado porque la pared del recipiente está formada por una ca-
pa de dos materiales distintos envuelta de tal forma que los
extremos de la capa se solapen pero que las dos partes de la
junta de solape queden respectivamente una a cada lado de una
pared intermedia continua.
- 120.- 2ª.- Un recipiente según se reivindica en el punto
1, caracterizado porque la capa de dos materiales está formada
por una capa de papel celulósico y un forrado o revestido de
papel metálico adheridas entre sí.
- 125.- 3ª.- Un recipiente según se reivindica en el punto
2, caracterizado porque la capa de papel metálico no se extien-
de en las dos vueltas completas que se derivan de la reivindi-
cación 1ª, sino en un exceso de una vuelta, sin llegar a dos,
de manera que el aspecto exterior del recipiente venga dado
por el papel metálico y que éste se extienda todavía en medida
130.- sustancial al otro lado de la junta exterior del cuerpo.
- 4ª.- Un recipiente según se reivindica en los pun-
tos anteriores, caracterizado porque interiormente se ha pre-

27 MAR



visto un revestimiento de una película de material impermeabilizante.

135.-

58.- Un recipiente según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque la tapa y fondo del mismo están constituidos por discos de chapa estampada cuyos bordes están rebordeados y entallados para ajustarse íntimamente a las partes superior e inferior del cuerpo del recipiente.

140.-

62.- "UN RECIPIENTE ESTANCO PARA LIQUIDOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y los dibujos que a la misma se acompañan.

145.-

Madrid 27 de Marzo de 1.957

59253



FIG. 1

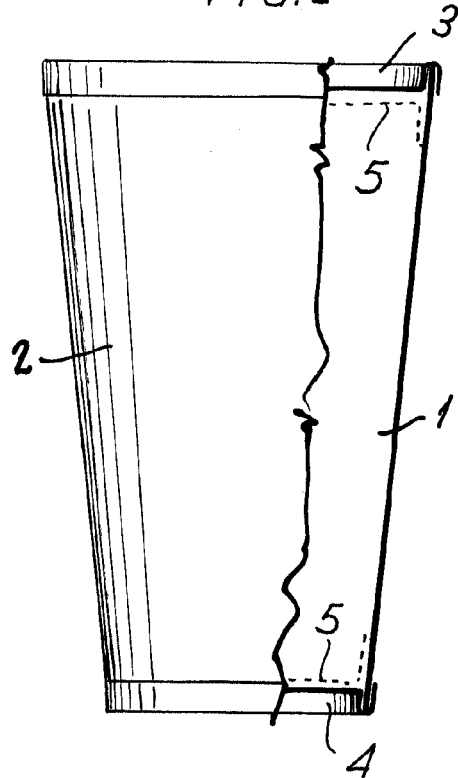
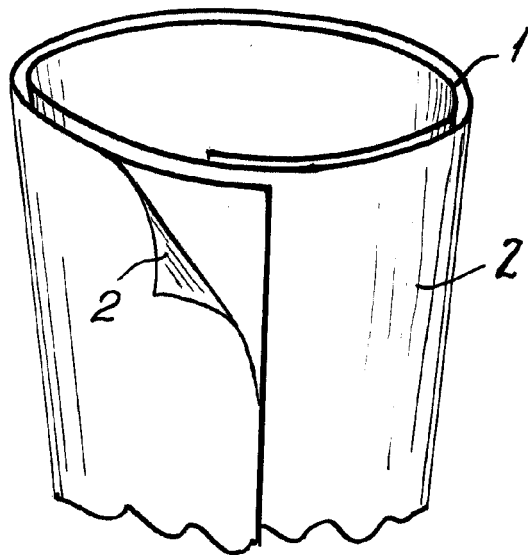


FIG. 2



59253

Madrid 27 de Marzo 1.907

Escala variable.